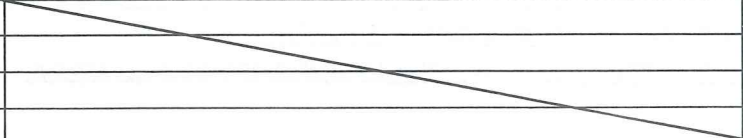
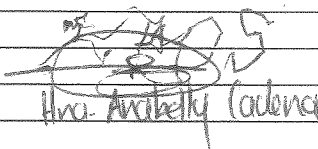


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO REGISTRO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ</p>	<p>Código: FOR-PSS-570</p> <p>Versión: 1</p> <p>Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022</p> <p>Página: 1 de 2</p>							
<p>1. Servicio Social/Modalidad/Estrategia:</p>	<p>Servicio Integral de Bienestar y Cuidado para las personas mayores/ Comunidad de Cuidado.</p>	<p>1.1. Unidad Operativa/Lote/Zona: Corazón Inmaculado de María</p>							
<p>1.2 Localidad: N/A</p>		<p>2.1. Fecha de Ejecución:</p>							
<p>2. Línea: CONVIVENCIA</p>		<table border="1"> <tr> <td>21</td> <td>12</td> <td>2022</td> <td>al</td> <td>21</td> <td>12</td> <td>2022</td> </tr> </table>	21	12	2022	al	21	12	2022
21	12	2022	al	21	12	2022			
<p>2.2. Nombre del encuentro: <u>Aceptación Pacto de Convivencia</u></p>									
<p>2.3. Acompañante social a cargo de la digitación: <u>Myriam Romero–Trabajadora Social, Marcela Carvajal-Gerontóloga.</u></p>									
<p>3. DESARROLLO</p>									
<p>3.1. OBJETIVO GENERAL</p>									
<p>Generar escenarios para la convivencia y adaptación institucional, a través de la socialización del pacto de convivencia y firma de aceptación en personas mayores nuevas, a fin de construir el bien común y el buen trato.</p>									
<p>3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS</p>									
<p>Orientar sobre los principios básicos de convivencia y sus derechos y deberes a las personas mayores que ingresan nuevas al Centro Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María, a través de la firma del pacto de convivencia y acta de transitoriedad, a fin de realizar un proceso de adaptación institucional como una en la herramienta fundamental de autorregulación y promoción para el buen trato.</p>									
<p>3.3. METODOLOGIA</p>									
<p>3.3.1. MOMENTO INICIAL</p>	<p>Se realiza convocatoria a participar de la actividad (Socialización y orientación del pacto de Convivencia), el cual se ejecuta en horario de 09:00 am a 10:00 am, para reunir a la persona mayor nueva, en la zona verde de la Comunidad de Cuidado; posterior se realiza el pre-alistamiento de la actividad (recursos didácticos y registros), se inicia dando explicación del objetivo y metodología de la reunión.</p> <p>Se le entrega a la participante el formato acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia, para que posteriormente se socialice y se firme después de dar claridad a las dudas que surjan.</p>								
	<p>para dar inicio al conversatorio sobre pacto de convivencia, con la persona mayor que ingresó nueva y los demás participantes, se identifican los derechos y deberes acordados, desde la metáfora de la silla, para que las personas mayores identifiquen la importancia de las bases (principios y valores) para una adecuada convivencia; para así orientar sobre los diferentes comportamientos, creencias, ideas y emociones que favorecen o afectan la convivencia.</p> <p>Se permite a la persona mayor nueva (Hector López) opinar y proponer soluciones acerca de diferentes situaciones que se presentan en el proceso de adaptación institucional, a fin que sea agente participativo.</p>								
	<p>Finalmente se continúa con la presentación de del pacto de convivencia, explicando generalidades de cada derecho y deber que orientan a la Comunidad de Cuidado; así como las pautas a seguir en caso de ser transgredida.</p> <p>Se permite que los participantes puedan realizar preguntas al respecto de los motivos que conllevan a sus procesos de institucionalización y se finaliza con feedback, invitándolos a pedir ayuda al equipo profesional ante cualquier necesidad presentada durante sus procesos institucional y se motiva a utilizar el buzón de sugerencias para las quejas, peticiones o felicitaciones con respecto a la atención integral.</p> <p>Para esta actividad se da cumplimiento con el respectivo cumplimiento a los protocolos de bioseguridad y prevención en el marco de la emergencia por COVID 19. Se tuvo una participación de 1 persona mayor que ingresa nueva y 62 personas mayores.</p>								
<p>3.4. RECURSOS</p>									
<p>Los materiales que se utilizaron son:</p> <p>Talento humano profesional equipo psicosocial.</p> <p>pacto de convivencia, mesas, formato acta de aceptación, elementos de bioseguridad.</p>									

4. EVALUACIÓN DEL ENCUENTRO

Se permite orientar sobre los principios básicos de una adecuada convivencia institucional, así como la persona mayor expresa sentirse bien con los servicios prestados por la comunidad de Cuidado y que no ha tenido adecuada acogida por sus pares, así como los cuidadores lo han tratado bien.

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Firma
Hector López Granada	Persona mayor	
Diego Mamián Martínez	Psicólogo	
Anabelly Cadena	Coordinadora	

Fecha de evaluación del encuentro: 21/12/2022

Nombre del profesional que evalúa: Diego Mamián Martínez - Psicólogo

Registro fotográfico: Acta de transitoriedad





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL
FORMATO ACTA DE ACEPTACIÓN DE LA PERSONA MAYOR DE TRASLADO A OTRA
UNIDAD OPERATIVA Y DEL PACTO DE CONVIVENCIA

Código: FOR-PSS-588

Versión: 0

Fecha: Memo I2022016510 -
13/05/2022

Página: 1 de 1

El día 21 de Diciembre de 2022 después de haber sido explicado el carácter y los motivos por los cuales en cualquier momento puedo ser trasladado-a a otra unidad operativa y además luego de haber sido socializado por parte del profesional Diego Hamian Martinez; con cargo Psicólogo el PACTO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL, declaro que acepto las condiciones de ingreso, permanencia, egreso y los compromisos que se encuentran convenidos.

+ Hector López Granada

NOMBRE DE LA PERSONA MAYOR

[Firma]

FIRMA DE LA PERSONA MAYOR

Marcela Carvajal Pinto

NOMBRE TESTIGO

Diana El Carrizo

FIRMA DEL TESTIGO

[Firma]

FIRMA DEL PROFESIONAL DEL ÁREA PSICOSOCIAL

117009

Nº TARJETA PROFESIONAL